



La Asociación Nacional de Medios de Comunicación -Asomedios- ha revisado el proyecto de ley No. 152 de 2018 S. “por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC-, se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones”, presentado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Mintic- en este segundo semestre del año 2018.

Al respecto, Asomedios ve con muy buenos ojos que el Gobierno Nacional tenga como una de sus principales prioridades el cierre de la brecha digital y la mejora sustancial de los índices de conectividad del país. Para nadie es un secreto que la adecuada accesibilidad y apropiación de las TIC repercute positivamente en la economía de cualquier nación; les permite ser más competitivas, eficientes y equitativas. Las TIC son un habilitador que posibilita el acceso a bienes y servicios ofrecidos tanto por el Estado como por privados y que son de vital importancia para los ciudadanos, como la salud, la justicia, la educación y el trabajo.

En Colombia la brecha digital es evidente; el cincuenta por ciento (50%) de los hogares aún no tiene acceso a Internet, el ochenta y tres por ciento (83%) de las zonas rurales no están conectadas y en el caso de las zonas urbanas, solo el cuarenta y un por ciento (41%) de los hogares tiene conexión a Internet. Algo debe hacerse al respecto. Los ciudadanos deberían tener acceso a Internet, por lo menos de las mismas condiciones de calidad y cobertura con las que reciben otros servicios de comunicaciones, como la televisión y la radiodifusión abierta radiodifundida, que llegan a la gran mayoría de hogares colombianos.

Al ser Asomedios un defensor del derecho a la libertad de empresa, celebra que el Gobierno considere a la empresa privada como su mejor aliado en el logro de dicha meta, la de cerrar la brecha digital. Es por esta razón que la Asociación entiende y apoya iniciativas como la plasmada en el proyecto de ley No. 152 de 2018 S. que generan mayor seguridad jurídica, eficiencias y menos asimetrías regulatorias; creando un ambiente favorable para la industria, lo cual se verá retribuido en mayor inversión y beneficio para los colombianos.

Es igual de importante la preocupación del Gobierno Nacional por garantizar la sostenibilidad de la televisión y radiodifusión pública en el país,



Comunicado de prensa

la cual, junto con la televisión y radiodifusión privada, exalta y mantiene la identidad cultural de los colombianos, y les permite obtener información y opinión de calidad.

En cuanto a la propuesta del regulador único convergente, la Asociación resalta la importancia de que el mismo sea independiente, de conformidad con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. Así mismo, Asomedios cree que la iniciativa gubernamental debe continuar promoviendo la libertad de expresión y prensa en el país.

Finalmente, la Asociación hace un llamado a la sociedad civil, academia y, en especial, al Congreso de la República para que se debata este asunto de gran envergadura para Colombia.